



## INCENTIVOS 2007 Urge resolver las reclamaciones pendientes

**Transcurrido más de un mes desde que concluyó el periodo de reclamaciones un importante número de trabajadoras/es continúan a la espera de respuesta.**

El pasado 30 de abril se cerró el período de reclamaciones al abono de incentivos correspondientes al año pasado, período en el que, nos consta, se han remitido un número muy elevado de correos por parte de trabajadores/as disconformes con su liquidación.

En la nómina de mayo se han efectuado abonos complementarios atendiendo algunas de estas reclamaciones, fundamentalmente aquellas que tenían relación con errores en centros o días de trabajo, pero quedan otras muchas pendientes de resolución, por lo que **CC.OO. ha solicitado por escrito al Director de RR.HH. la convocatoria de una reunión de la Comisión de Clasificación e Incentivos a la mayor urgencia** con objeto de tratar el gran número de reclamaciones pendientes, ya que su resolución es competencia exclusiva de esta Comisión.

**CC.OO.**, ya ha anticipado por escrito el tratamiento que se debe dar a las reclamaciones presentadas por determinados colectivos:

- **Debe garantizarse el mayor nivel de incentivos comprometido** en ejercicios anteriores (plus de mando, Gestores de banca personal y pymes, etc.)
- **Debe reconocerse el desempeño real a estos efectos:** Jefes de Sección, Jefes de Proyectos Informáticos, sustituciones de dirección o subdirección de oficinas, Analistas, puestos especializados, etc...
- **Deben atenderse otras situaciones específicas como la evaluación de los incentivos en función del centro y desempeño del grupo de rotación.**

Esperamos que en pocos días se produzca esta reunión y se deje definitivamente resuelto este tema. De cuanto acontezca te informaremos puntualmente.

**Sección Sindical CCOO Cajasol**

[www.comfianet/cajasol/](http://www.comfianet/cajasol/)

954 217 529

[cajasol@comfia.ccoo.es](mailto:cajasol@comfia.ccoo.es)

Sevilla: 954 534 296

[cajasolsevilla@comfia.ccoo.es](mailto:cajasolsevilla@comfia.ccoo.es)

Cádiz: 956 331 572

[cajasolcadiz@comfia.ccoo.es](mailto:cajasolcadiz@comfia.ccoo.es)

Huelva: 959 214 639

[cajasolhuelva@comfia.ccoo.es](mailto:cajasolhuelva@comfia.ccoo.es)

